



LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha

JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
110014003066 2019-02044

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME AUTO DEL 19 DE ENERO DE
2023

Asunto	
Agencias en Derecho	\$800.000,00
Expensas de notificación	\$50.000,00
Registro	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre-	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
Total	\$850.000,00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA

SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE SALUD

1. DESPACHO DEL ...

- ☐ 1. ...
- ☐ 2. ...
- ☐ 3. ...
- ☐ 4. ...
- ☐ 5. ...
- ☐ 6. ...
- ☐ 7. ...
- ☐ 8. ...
- ☐ 9. ...
- ☐ 10. 02 1 FEB 2023

... 119,6545 ...



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-02044-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 9 JUN 2023

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho,
de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho imparte
aprobación.

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 18 de enero del
2023.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	13 JUN 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 085 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr